

## EL NUEVO REGIMEN

(POR TELEFONO)

29, 22 30 h.

### La enseñanza técnica.—Pensiones en el extranjero para los obreros

En la Presidencia se facilitó una nota dando cuenta de que se reunirá en el Ministerio de Trabajo la Comisión organizadora de enseñanza técnica para estudiar y aplicar el nuevo estatuto.

La Comisión procurará atender las aspiraciones del profesorado expuestas en el primer Congreso Nacional y las aspiraciones del profesorado de las Escuelas de Artes e Industrias aprobadas en la asamblea celebrada en Barcelona en 1922.

Dedicará atención preferente a la creación y difusión de centros obreros de cultura y escuelas elementales, atendiendo al mejoramiento de la clase obrera, teniendo al mismo tiempo en cuenta las peticiones formuladas en este sentido por el proletariado.

Aprovechando el ofrecimiento hecho por los ingenieros y personal técnico, se establecerán enseñanzas especiales de Artes e Industrias para los obreros.

La trascendencia de la obra puede deducirse del interés con que ha sido tratada en la oficina internacional de Ginebra y del hecho de establecerse medidas encaminadas a la selección, perfección y debido aprendizaje del personal obrero.

Se crearán Laboratorios de Investigación de Industrias.

Se establecerán pensiones para residencia de obreros en el extranjero y junta distribuidora de premios para el personal técnico y obrero.

### El temporal reinante.—Buen año de cosecha.—La jura de la bandera

A las cuatro de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, quien dijo a los periodistas que las últimas noticias que se reciben de diversos puntos de España a causa del fuerte temporal reinante, dan cuenta de que los caudales de los ríos que se han desbordado tienden a decrecer, pareciendo en general que el tiempo mejora.

Los daños causados por las riadas son considerables, especialmente en los terrenos llanos, donde las aguas han invadido los campos y han destruido las cosechas.

Pero por el contrario, en las partes altas la cosecha es espléndida, por lo que se espera un buen año desde el punto de vista agrícola.

Confirmando que mañana domingo, a la hora anunciada, se celebrará el acto de la jura de la bandera.

### Pase a la reserva del coronel Lacanal

El *Diario Oficial de Guerra* publica el pase, a la reserva, con el haber que la ley reglamentaria señala, del coronel Lacanal.

### Destinos

También publica el *Diario Oficial de Guerra* los destinos de clases y soldados que han de constituir el cuartelador de R. guiteras de Ahucemas.

### ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

### Varias demandas contra ex ministros de la Corona

(POR TELEFONO)

30, 1'30 h.

Como se sabe, el Tribunal Supremo, en virtud de lo dispuesto en el decreto último, ha comenzado a actuar en varias demandas, presentadas contra ex ministros de la Corona o contra los herederos con motivo de los perjuicios que pudieran haberse irrogado a las personas por las disposiciones que hubieran dictado durante su actuación ministerial.

Actualmente hay seis juicios en tramitación.

Don Buenaventura Bustamante ha presentado demanda contra los ex ministros señores Besada y Osma, hoy contra sus herederos, relacionada con el desempeño de sus funciones como registrador de la Corona.

Don Manuel Navarro ha presentado dos demandas reclamando por los perjuicios que le irrogaron los ex ministros señores Ruiz Valarino y Burgos Mazo, con motivo de la provisión de una plaza de escribano.

El Sindicato de la panadería de Madrid reclama 700 000 pesetas al ex ministro de Abastecimiento señor Terán por los perjuicios que le ocasionó la medida de incantación de las tahonas, dictada por éste.

La última demanda la ha presentado

### En Palacio

El general Primo de Rivera estuvo esta mañana en Palacio, a la hora acostumbrada, despachando con el Rey.

Después don Alfonso recibió una muy extensa audiencia civil.

La reina Victoria concedió audiencia a la marquesa de Ríoseco, al marqués de Bermejillo y a otras personalidades.

### Consejo de Directorio.—Los presupuestos

El Consejo de Directorio terminó a las ocho y media de la noche.

A la reunión asistió el subsecretario de Instrucción pública, quien dió cuenta de varios expedientes de trámite de su departamento, que fueron aprobados.

El general Vallespina facilitó a la salida la acostumbrada referencia oficiosa, diciendo que a pesar de haber sido aprobado en el día anterior los presupuestos de todos los departamentos, había sido preciso dictar varias reglas encaminadas a la ejecución de prescripciones que se establecen en los presupuestos prorrogados.

Se trata—agregó—de asuntos de carácter administrativo.

También nos hemos ocupado del nuevo presupuesto del Estado, que comenzará a regir el 1 de julio, pues aunque la fecha parece aún distante, es preciso acometer la obra con tiempo suficiente, pues en este aspecto hay que realizar una labor muy compleja que requiere mucho estudio y por eso habrá que dedicar a tan importante asunto varias sesiones.

Después ratificó que mañana, domingo, se celebrará la jura de la bandera, añadiendo que es incomprensible que, con motivo del aplazamiento que ha sufrido este acto, se hayan lanzado las especies más absurdas, cuando nadie ignora que durante la madrugada del sábado y durante el domingo pasado, cayó en Madrid una lluvia torrencial que hizo imposible que se realizara la ceremonia.

Como se sabe, el acto de la jura de la bandera, por el carácter público y patriótico que tiene, fué instituido por el general Linares y después fué suprimido algunos años por razones que sólo sabrán apreciar los Gobiernos que la suprimieron, y el Directorio la restablece ahora por considerar que es una fiesta altamente beneficiosa y patriótica.

Por tanto, si el tiempo no lo impide, como ya dije, la jura se celebrará mañana con todo esplendor.

### La Rabasa Morta

El ex diputado republicano señor Company y una representación de la Unión de Rabasaire, estuvieron en la Presidencia para rogar al general Primo de Rivera que al tratar el Directorio el problema agrario en general, se tenga en cuenta la Rabasa Morta, que tiene análogos caracteres que la cuestión foral gallega y acaso entrañe más gravedad que el problema de los foros gallegos.

Probablemente dentro de breves días los expresados comisionados visitarán nuevamente al general Primo de Rivera.

doña Asunción Sánchez contra el ex presidente don Eduardo Dato, hoy contra sus herederos, a quien reclama 200.000 pesetas por una Real orden que dictó resolviendo a favor de la Administración una cuestión de competencia.

Todos estos litigios se tramitarán con arreglo al procedimiento de juicio ordinario de mayor cuantía, habiendo sido citados todos los demandados, varios de los cuales ya comparecieron a prestar declaración.

Se da el caso curioso de que en la demanda presentada por doña Asunción Sánchez ella misma se defiende ante el Tribunal Supremo, sin necesidad del concurso de abogado y procurador que la representen.

### Teatro López de Ayala

Gran éxito de los dos originales números

### BOURQUIN:

Excéntrico... Violinista

### Marionettes Haydee's

Teatro en miniatura

### Clarita Carbonell

Graciosa y gentil bailarina

### Carmen Ortiz

Cuplés y aires regionales

Mañana lunes, despedida de estos dos últimos números.

## ALCALDIA

Brillante gestión del señor Navarro y Alonso de Celada

Como de costumbre, conversamos ayer con el alcalde señor Del Solar.

Nos dijo, en primer término, que hace poco tiempo se dirigió al vocal del Directorio señor Navarro y Alonso de Celada, a quien pidió la concesión de alguna cantidad con destino al Hospital civil.

El señor Navarro ofreció atender esta petición, y ayer recibió el señor Del Solar notificación de que habían sido concedidas 5.000 pesetas para adquisición de instrumental quirúrgico para el Hospital de San Sebastián. Esta cantidad será remitida por el presidente del Directorio al señor Del Solar para que éste ordene su inversión.

Esta es ya la segunda prueba de afecto que a esta capital da el señor Navarro y Alonso de Celada, pues aún está reciente la concesión de autorización de subasta para terminar la carretera Badajoz Cáceres también debida a su actuación y de algunas otras concesiones de las que oportunamente daremos cuenta.

Muy de agradecer es el constante interés que el señor Navarro se toma en beneficio de nuestra provincia, admirablemente secundado por la actividad y celo del alcalde señor Del Solar.

### Multas

El señor Alcalde impuso ayer varias multas a infractores de las disposiciones dadas regulando la velocidad de los autos por las calles y a diversos padres de niños que deterioraron algunos árboles.

### Pan decomisado

Por falta de peso fué ayer decomisada mucha cantidad de pan, que fué enviada a las Hermanitas de los Pobres.

### Ingreso

El Ayuntamiento de Talavera pagó ayer 1.000 pesetas por concepto de Contingente carcelario correspondiente a los años 1904 a 1916 inclusive.

### Horas de oficina

De conformidad con lo establecido en el apartado C del artículo 181 del Estatuto municipal de 8 del mes corriente, las horas de despacho al público en todas las oficinas municipales, serán desde el día 1 de abril próximo, de doce a catorce, quedando prohibido en absoluto el acceso a dichas oficinas en horas que no sean las señaladas anteriormente.

Badajoz, 29 de marzo de 1924.—El alcalde, Antonio del Solar.

### Sesiones extraordinarias

#### Para hoy domingo

Esta tarde a las siete se reunirá en primera convocatoria de sesión extraordinaria el Cabildo municipal, para resolver sobre el dictamen de la Comisión especial en el expediente de responsabilidades por el arbitrio de pesas y medidas.

#### Para el lunes

Asimismo, a las diez del día de mañana lunes, se reunirá también en primera convocatoria de sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para resolver en las incidencias de quintas del reemplazo actual y de las tres revisiones anteriores.

## PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, el mes, pesetas... 2'00  
Fuera de la capital, trimestre... 7'00

## Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

Madrid, 29, 22'30 h.

Vacas buenas, de 3'30 a 3'46 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 3'09 a 3'30 ídem ídem.

Toros, de 3'35 a 3'46 ídem ídem.

Bueyes desechos de labor, de 2'93 a 3'22 ídem ídem.

Corderos, a 4'50 ídem ídem.

Cerdos, a 3'10 ídem ídem.

Impresiones.—Ex stencias. pocas.

Tendencia de los precios, firme.

Hoy se notó mayor animación en el mercado que en el día anterior, y como por regla general el ganado presentado era bueno, lo que unido a la escasez hizo que experimentaran alza los precios de cotización, principalmente los del ganado vacuno.

## “El Túnel,”

Vinos del país Valdepeñas y Rioja, Gómez Cruzado, botella, 1'50. Teléfono 550.

Teléfono del Correo, 145.

## Estragos del temporal

## Las riadas en varias provincias de España

(POR TELEFONO)

Se hunde un puente y perecen muchas personas.—Crisis de trabajo, miseria y dolor

30, 1'30 h.

### Jaén a oscuras.—Crisis de trabajo

Jaén.—A causa del temporal se ha interrumpido la línea de conducción de energías eléctricas, y por ello la población ha permanecido a oscuras.

Los jefes de las estaciones de Balén y Marmolejo comunican que han quedado interrumpidas las líneas férreas, porque las aguas han arrastrado parte de los rieles.

Por la persistencia del temporal la crisis de trabajo en el campo se ha agudizado, siendo muchas las familias que están abocadas a la miseria.

### La crecida del Guadalquivir.—Muchas familias en la miseria

Sevilla.—Esta madrugada la crecida del Guadalquivir ha sido enorme, debido a la lluvia torrencial que cayó durante el día.

La barriada de Villalatas y las viviendas de Burón están por completo inundadas.

Las familias de El Juncal y las Eriillas han abandonado sus cobijos, como asimismo han sido abandonadas las chozas encavadas en la vega de Triana, donde vivían unas cien familias.

Algunas chozas de Villalatas y Burón están todavía habitadas, no obstante hallarse rodeadas por las aguas.

El camino de San Juan de Aznalfarache ha sido inundado por las aguas, habiendo llegado éstas en algunos sitios a cubrir los rieles del tranvía.

Una casa de dicho pueblo se hundió sin que hayan ocurrido desgracias personales.

La línea férrea se halla cortada en diferentes sitios.

Las aguas arrastran enormes vigas de madera pertenecientes a la Compañía ferroviaria, que se hallaban amontonadas en los muelles, los cuales están completamente inundados.

### Se desborda el Genil

En Ecija se desbordó el Genil, inundando la parte baja de la población y produciendo grandes estragos.

Ha quedado interrumpido el servicio de alumbrado público y por lo tanto la población está a oscuras.

El Ayuntamiento ha socorrido a los obreros parados, hasta agotar por completo el capítulo de imprevisos.

### En Málaga

Málaga.—La línea férrea ha sufrido grandes destrozos a consecuencia de las lluvias torrenciales, y por esta causa no se realiza con normalidad el servicio de trenes.

### Vñedos arrasados

Valdepeñas.—El río Jabalón se desbordó y ha arrasado los vñedos. Los estragos causados por las aguas son considerables.

### La crecida del Segura

Murcia.—Las aguas del Segura han experimentado descenso, pero insignificante.

Las últimas noticias que se reciben de Ulea dan cuenta de que tiende a aumentar la riada.

En Alquería y otros pequeños pueblos, las aguas lo han destruido todo. Los pantanos de Alfonso XIII y Talaba están completamente llenos, existiendo temores de que se desbordeen.

### El Tajo, desciende

Aranjuez.—El Tajo ha descendido dos metros.

Por la carretera de Madrid se puede ya circular, aunque con dificultad. El Algodor también han experimentado las aguas algún descenso y a medida que ésta va siendo mayor se aprecian los daños causados, que son considerables.

Muchas casas están resentidas en los cimientos y amenazan derrumbarse.

### En Toledo

Toledo.—El Tajo descendió hoy un metro.

Anoche la población estuvo a oscuras porque las aguas han destruido parte de los cables de conducción de la energía eléctrica.

En las tahonas no han podido comenzar los trabajos hasta esta mañana.

La Fábrica Nacional de Armas, mientras subsista el temporal, tendrá que suspender algunos trabajos por esta causa, quedando parados 300 obreros.

### Hundimiento de dos cuevas. Un hombre sepultado

Granada.—A causa de las aguas se hundieron dos cuevas del Sacro Monte. Una de las cuevas había sido abandonada momentos antes por las personas que la habitaban.

En la otra quedó sepultado un individuo llamado Miguel Barragán.

Al tener noticias del suceso, rápidamente acudieron los bomberos, que consiguieron extraer por la chimenea al Miguel Barragán, que se hallaba en completo estado de embriaguez y que ha sufrido heridas de importancia.

Dicen de Santa Fe que las aguas llegan a las casas, a pesar de hallarse éstas a tres kilómetros del río.

En Cauchina y Fuerte Barquero las aguas alcanzan una extensión de siete kilómetros.

Los viajeros que han llegado a la capital dicen que en aquellos pueblos las campanas de las iglesias están constantemente tocando a rebato.

En Caplleira un joven de dieciocho años pereció ahogado, siendo el cadáver arrastrado por la corriente.

En los pueblos inundados y en la capital aumenta la miseria, siendo muchas las familias que se hallan en la indigencia más espantosa.

### Hundimiento

Valledolid.—A consecuencia de haberse desbordado el río, en el sitio denominado «Bandillo» se hundieron

tres casas, habiendo resultado tres personas heridas.

En la barriada de la Magdalena la riada inundó las viviendas de los obreros.

Las aguas han llegado hasta el centro de la población, causando extraordinaria alarma entre el vecindario.

Fuerzas de la benemérita, de Seguridad, de la Policía y del Ejército recorren las zonas inundadas, prestando auxilio a los damnificados.

El Duero sigue con igual caudal de agua.

En vista de la miseria reinante y de ser desesperada la situación de muchas familias, el periódico *El Norte de Castilla* ha abierto una suscripción pública, que ha encabezado con 500 pesetas, para socorrer a los más necesitados.

## ULTIMA HORA

Se hunde un puente

30, 3'15 h. (Urgente.)

### Numerosas víctimas

Sevilla.—Se acaban de recibir noticias de la Albagá comunicando que en el momento en que una enorme cantidad de personas se hallaba sobre el puente presenciando la inundación, el puente se hundió y aquellas cayeron al río.

Hasta ahora van extraídos 30 cadáveres.

El suceso ha causado gran consternación en el vecindario.

## La nueva ley de Reclutamiento

(POR TELEFONO)

29, 22'30 h.

### Licencias

Se concederán cuarenta y cinco días de licencias anualmente a los individuos que posean determinadas condiciones de cultura intelectual, o que antes de ingresar en el Ejército hayan formado parte de los exploradores o de las Sociedades gimnásticas.

Se exceptúan de esta merced a los analfabetos.

Los reclutas no cesarán de prestar servicio activo hasta no pasar a la situación de primera reserva.

Las licencias no podrán ser concedidas más que por el Gobierno.

### Las Comisiones Mixtas

Se suprimen las actuales Comisiones Mixtas de Reclutamiento, las cuales serán sustituidas por Juntas clasificadoras, integradas por jefes y oficiales del Ejército.

### La jura de bandera

Jurarán la bandera todos los mozos, y los residentes en el extranjero lo harán ante las autoridades consulares y teniendo delante el retrato del rey de España.

### Los emigrados

Para los emigrados se dictan reglas encaminadas a darles facilidades para que puedan prestar el servicio militar.

### Inutilidades

La base de inutilidades queda establecida en la misma forma que actualmente existe.

La última base ordena la redacción de un reglamento para la aplicación del articulado.

## Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

30, 1'30 h.

### Clausura de un Sindicato

Sevilla.—El Gobernador ha clausurado el Sindicato de transportes por la actitud imperante que con él han tenido varios miembros de la directiva de dicha Asociación.

### Absueitos

Bilbao.—Ha sido absuelto el individuo que estaba procesado como autor del atraco de Miraflores.

### Que no los maltraten

Bilbao.—El Gobernador ha recibido un telegrama del alcalde de La Coruña, rogándole que al realizarse el partido de fútbol entre un equipo de Bilbao y uno gallego, procure que a éstos no los maltraten.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas sean altas, no son caras.

Un manifiesto

La Unión Patriótica de Badajoz

La Comisión Iniciadora de la Unión Patriótica de Badajoz, presidida por el alcalde de la capital don Antonio del Solar, ha dado a la publicidad el siguiente manifiesto, del que nos fué facilitado una copia en el Gobierno civil y que dice así:

«Ante la solemnidad del momento presente en los destinos nacionales, el grupo de personas que firman este manifiesto toma resueltamente la iniciativa de convocar a todos los que coincidan con su pensamiento, para constituir una colectividad que actúe en la vida pública con un amplio sentido patriótico, encaminado a la afirmación de las instituciones fundamentales y al desarrollo de los intereses generales del país, sin prejuicios de partido ni conveniencias de clientelas políticas, persiguiendo sólo lo que está en la voluntad unánime de los españoles: el engrandecimiento de España, a la que todo la debemos y a cuyo servicio estamos todos obligados.

No miréis nuestros nombres, sino nuestro alto propósito; por adelantada va nuestra entrega al libre comentario público; lo interesante es que discurremos todos siguiendo hasta sus horizontes visibles el problema político de España, para que los que entiendan que no son menester hondas conmociones de la vida nacional para desalentar, escuchen la voz del más elemental anhelo de subsistencia, que hartas experiencias llevamos ya hechas de la pueril ilusión del cambio de postura.

Quiérase decir paladinamente, o envolviendo el concepto en delicados eufemismos, lo positivo es que toda la opinión nacional está requerida para pronunciarse o en el sentido del pasado, o en el sentido del presente; el pasado actúa con su silencio aparente, en realidad, con toda la fuerza de la inercia; el presente no tiene órganos de expresión, fuera de los oficiales, y si no brotan, espontáneos y bríosos, en el seno de la sociedad civil, pudiera parecer que carece de arraigo en la voluntad española. Esto es lo que toca a todos que se decida ostensiblemente, cuanto antes, de la manera más categórica, en términos que no dejen lugar a duda; y nosotros nos adelantamos a interrogaros para que no se desperdicie en perjuicio del país vuestro esfuerzo, si estáis dispuestos a prestárselo, y en otro caso para que no quede por hacer este requerimiento, en el fondo del cual está contenido todo el porvenir de España, que no depende de las iniciativas del Gobierno, sino de la conciencia y del pensamiento de la ciudadanía.

No hay por qué hacer el proceso del pasado; el juicio de cada cual resolverá sobre ese punto; lo urgente es acreditar que la sociedad española está capacitada para tomar las funciones que han quedado vacantes al advenimiento del nuevo régimen, y que la conciencia pública corresponde con su colaboración y con su entusiasmo al rescate de su independencia. Sabemos que la rutina, la pereza, el afán sarcástico de los descontentos, zaherirán esta iniciativa nuestra; pero creemos esperar que, por una vez, prevalecerá el sentido ético y de responsabilidad social de la opinión pública para que quede a salvo, ya que no el sincero y patriótico desinterés de quienes se erigen en estimulantes de su voluntad, el noble intento de requerirla. El fracaso no sería nuestro: el fracaso pertenecería por entero a las masas que han venido suspirando por su emancipación de las oligarquías políticas, y llegado el instante de sustituirlas desiertasen del puesto de honor de mejorarlas. Pero no hay por qué experimentar temor alguno; tenemos fe en que, fuera de los cuadros de los viejos partidos en crisis, hay un inmenso número de ciudadanos que sienten hondamente la necesidad de incorporarse a la vida pública para traer a ella virilmente su anhelo de una España grande y bien regida, tal como cada uno la desea cuando eleva su pensamiento más allá de los pormenores diarios de la existencia. Nada significa que sean unas u otras las personas que se adelanten a expresarlo: lo esencial es sentirlo, y nosotros queremos hacer a todos el honor de atribuirles esta delicada cualidad de un espíritu razonable.

Importa que el país se prepare a intervenir activamente en las funciones públicas, luego que el régimen actual dé por acabada su etapa preparatoria de la renovación política que con general aplauso ha acometido. Urge hacerlo, sin esperar a ese término, en lo que concierne a la vida municipal, ya entregada libérrimamente a las determinaciones de la ciudadanía; aunque no tan perentorio, quizás es más importante preparar la inspiración de los organismos superiores en donde ha de casar la representación de los grandes intereses nacionales, si se quieren evitar las sacudidas consiguientes a la cesación de las funciones directivas. Vno el Directorio a conjurar la anarquía creciente y a realizar las aspiraciones formuladas por la opinión durante largos años; no somos sus penegristas—aunque es honra el serlo—por alejar de este manifiesto toda vinculación a un partido determinado; pero cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de sus aciertos y de sus iniciativas, hay una realidad indudable, y es que los antiguos partidos se han deshecho en esta conmoción por la que España atraviesa. Y si a alguien le parece excesiva la afirmación de estar deshechos, que nos autorice a sustituirla por otra más atenuada—para la vida nacional, más peligrosa—, están debilitados, y por caducos o por anémicos son inapto para suceder al régimen presente. La hipótesis de un Gobierno constituido por los antiguos partidos políticos en necesaria e íntima cordialidad—¡pobre de España en otro caso!—con los elementos que han asumido la tarea de eliminarlos, excede de toda fantasía, y ante este problema, no hay más remedio que crear núcleos nuevos que salven los peligros de la transición y aseguren la normalidad de la sucesión, más o menos lejana, pero indeclinable al fin, por remota que se considere.

Y para ese momento de la sucesión menester es estar prevenidos. En vano es creer que las antiguas nomenclaturas reaparecerán en la vida pública; bajo la disciplina salvadora del régimen presente están germinando las ideas futuras; y cuando el Directorio termine no serán los fulanismo pretéritos los que resuciten. Lo que nosotros deseamos que advenga, y a ello tendemos, es una amplia y elevada coincidencia nacional en la afirmación de los grandes principios inherentes a la vida social y que son su espíritu y su savia: La Religión que dignifica el pensamiento y consuela el dolor de las almas: La Monarquía, que simboliza el orden y la paz pública; La propiedad, que representa el fruto justísimo del trabajo; Las demás instituciones fundamentales de nuestra estructura colectiva, sin cuyo respeto no se concibe una sociedad civilizada. Y no quedan reducidas a estas bases elementales y abstractas nuestras opiniones; dejando anchísimo e ilimitado campo a todas las soluciones que no les sean esencialmente contrarias, coincidimos también en reconocer que se impone una reforma general en nuestra organización administrativa, económica y social, siguiendo las orientaciones planteadas por el nuevo régimen de atender únicamente al bien colectivo, pero desenvolviéndonos en la normalidad pacífica de las deliberaciones nacionales sostenidas por las fuerzas vivas y capacitadas del país, nunca en el seno de Parlamentos artificiales como los pasados, y menos en el tumulto de una conmoción sediciosa arrolladora de las tradiciones seculares.

No es nuestro designio formular un programa, y por eso no enunciamos el contenido de las ideas que pudieran realizarse, aunque mucho y muy sus-

tanioso pudiera exponerse en lo concerniente a los hondos problemas de esta provincia, tan necesitada del inmediato resurgimiento de sus voluntades para el mejoramiento y prosperidad de sus intereses y la exaltación de su noble personalidad histórica. Tampoco lo es iniciar la formación de un partido político. El pensamiento nuestro es más modesto: se limita a requerir la adhesión de todos los que abundan en el mismo espíritu que a nosotros nos anima, para un cambio útil y de impresiones en que tenga más amplia exposición el sentir público, y en que se destaquen las personas y los núcleos que hayan de avanzar resueltamente por el camino del impulso infundido a la gobernación del Estado desde el advenimiento del nuevo régimen, y queden a su inmediato alcance, como fuerzas utilizables y adictas a las ideas fundamentales, aquellos otros a quienes no parezca tan perentoria la necesidad de su activa y directa intervención en los asuntos generales. Y eso os pedimos, sencillamente, creyendo cumplir un deber, que la cualidad de cada uno de los que os hablamos está acreditando que sólo tiene de grato ofrecerse en holocausto a la gloria de España.

A la hora de ahora en todas las naciones de Europa está planteado el mismo problema. El malestar acarreado por la guerra reclama imperiosamente de todos la extrema colaboración en el remedio de las públicas dolencias: los Gobiernos son insuficientes, aun los mejores, para atajar los inmensos daños; es preciso la intervención ciudadana para alentarlos y para inspirarles y para obedecerles. A vosotros, entre los que seguramente se hallan los hombres dignos de acaudillarlos, corresponde personificar el arresto y la capacidad españolas para servir activamente a su patria. A nosotros no nos queda ya otra cosa, lanzado este llamamiento, que esperar que los mejores de los que vendáis realicéis la ilusión generosa de que, por vuestro mérito, no será estéril el anhelo que nosotros sentimos de ver fundida a la inmensa mayoría de los españoles en una estrecha, en una cordial, en una desinteresada, en una fecunda y pacificadora Unión Patriótica. A ella convocamos a todos los comprovincianos, sin distinción de clases ni condiciones sociales; y para que cuanto antes quede constituida—porque la urgencia la impone la propia excelcitud de esa cohesión de la masa social en la afirmación de los principios cardinales en que esta agrupación ha de inspirarse—, que quienes simpatizan con nuestra iniciativa no pierdan un día en eviernos su adhesión, y que estimulen, además, arduosamente a cuantos estén en contacto con ellos para que nos fortalezcan con su apoyo y abandonen

el retraimiento, el temor a las represalias o la esperanza en los antiguos partidos, porque sea cualquiera la evolución política en lo futuro, esos partidos están para siempre muertos. Y a todos nos incumbe hacer olvidar su fracaso con nuestra voluntad y nuestro amor a la patria.

Badajoz, 29 de marzo de 1924.—La comisión iniciadora de la Unión Patriótica de Badajoz: Presidente, Antonio del Solar, alcalde de la capital.—José Velardos Parejo, deán de esta santa Iglesia Catedral.—Conde de la Torre del Fresno, ex senador del reino.—Emilio Macías, propietario.—Regino de Miguel, médico y presidente de la Cámara Agrícola.—Benito Rincón, corredor de Comercio.—Francisco Bermejo, obrero y diputado provincial.—Ricardo Carapeo, catedrático y comisario regio de Fomento.—Eduardo Fernández, ingeniero y director de esta Granja Agrícola.—Benjamín Escola, abogado y notario.—Jenaro Pajuelo, obrero.—Enrique Castelló R. de Rivera, diputado provincial.—Joaquín Taffar, ingeniero de Obras públicas.—Mariano Tena Mora, diputado provincial.—Secretario, Enrique Bardaji, inspector provincial de Sanidad.»

DE SOCIEDAD

**Viajeros**  
Ha llegado de Fuente de Cantos don Roberto Scuto, industrial.  
—De Madrid ha venido don José Antonio Preire, abogado.  
—De dicha capital regresó también nuestro colaborador don Angel Aains.  
—Para Fregenal de la Sierra ha salido don Vicente Escudero, propietario.  
—Se encuentra en esta ciudad pasando unos días don Prolián Ramirez y su señora.  
—Llegaron de Don Alvaro don Feliciano Sánchez y don Patricio Montero, propietarios.  
—Llegó de Alburquerque don Alejandro Nacarino, procurador.

**Ascenso**  
Ha sido ascendido a la categoría inmediata superior, el administrador de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda don José Casaluero Morella.  
Felicitamos al digno funcionario por su nuevo empleo.

**DOCTORES GARCIA HERRERO**  
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid  
**PIEL, VENEREO SIFILIS**  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.—Españal de 8 a 11 noche  
Plaza la Constitución, 2 pral.—BADAJOZ  
Teléfono 587

**CASA DE SABARIEGO**  
(Frente al cuartel de la Guardia civil)

Tocino, el kilo	4 25
Morcilla, el kilo	5 00
Chorizo, el kilo	8 00
Longaniza, el kilo	4 00
Huesos salados, el kilo	2 00
Lomos en veias, el kilo	14 00
Mazteca de cerdo, el kilo	4 50
Tomates primera, el bote	0 45
Jabón Lsgarto, la pastilla	0 40
Vino Mosja Quina, la botella	5 00
Pimientos morrones, el bote	0 95

Si tiene usted interés en ahorrar dinero compre en esta casa.

**Doctor P. Piquero**  
OCULISTA  
MEDICO MILITAR  
Rambla, número 26.—MERIDA

**P. Gómez Muñiz**  
DENTISTA  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18  
Consulta: De diez a dos

**ROYALTY**

HOY DOMINGO,  
a las seis y tres cuarto, primera de abono.

La hermosísima comedia en tres actos y en prosa, de don Manuel Linares Rivas,  
**-LA MALA LEY**  
A las diez de la noche, segunda de abono.

**LA VENGANZA DE DON MENDO**  
Mañana lunes,  
**Currito de la Cruz**

**Gran Gimnasio de Badajoz**  
SAN SISENANDO, 7  
Director: Don Armengol Sámper L. de Guevara.—Profesor ayudante: Don Luis Moreno y Moreno.  
Clase diaria para señoritas, niñas, niños y adultos.  
Billete de socio, 5 pesetas.  
Idem familiar, 7'50.

# FIAT

## DONDE CORRE VENCE

Es el coche que interesa al buen automovilista, el más seguro, económico, cómodo y práctico.

**Precios franco Irún:**

501 (10-12 HP) Torpedo lujo.	10.250 pesetas.
501 (10-12 HP) chasis sport SPYDER.	10.900 "
505 (15-20 HP) torpedo de lujo.	15.000 "
505 (15-20 HP) coupé limousine.	21.750 "
510 (6 cilindros) torpedo gran lujo.	20.900 "
510 (6 cilindros) coupé limousine.	25.250 "

Dirigirse a **FERNANDO MARTINEZ PEREDA**  
en Jerez de los Caballeros

Quien os dará toda clase de detalles y facilidades

NOTICIAS

Aniversario.--Las misas que se celebren a las ocho y ocho y media, en la ermita de la Soledad, mañana 31, serán aplicadas por el alma de don Francisco Díaz Valiente, en el primer aniversario de su muerte.

Enhorabuena.--Damos nuestra enhorabuena muy cordial a las distinguidas señoras de esta capital María Pérez Lorenzo, Emilia Briones Fernández y Antonia Arqueros Galán, por haber obtenido plaza recientemente, tras de reñidas oposiciones, en las que acaban de celebrarse a escuelas nacionales en la ciudad de Salamanca. Hacemos extensiva dicha enhorabuena a sus respectivas familias.

Destino.--Ha sido destinado a prestar sus servicios en Africa, el suboficial del regimiento de infantería Castilla número 16 don Pedro Batuecas.

La marcha del señor Batuecas a Africa será muy sentida en Badajoz, donde cuenta numerosas amistades.

Hace falta electricista instalador. Para informes, en esta Administración.

Se vende la casa de la calle Sepúlveda, números 13, 15 y 17. Para tratar, Bravo Murillo, 13, bajo.

Se alquilan tres habitaciones con dos balcones y cocina, calle Céntrica. Razón en esta Administración.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. Larga, 35, segundo.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y formones de idem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña, S. L. Badajoz.

Se hacen trabajos de herrería y cerrajería y arreglo de máquinas, a precios económicos. Vicente Barranté, 25.

Bonifacio Rastrollo participa a su numerosa clientela que ha trasladado la sombrerería al número 30 de la calle de San Juan, habiendo recibido grandes existencias para la próxima temporada de las mejores marcas y fábricas españolas, a precios sin competencia.

Se ofrecen 3.000 pesetas para asistencia facultativa para cuatro familias. La población tiene 4.000 habitantes. Proposiciones, Antonio Rivero, Villar del Rey (Badajoz).

Segadoras-atadoras «Moline Adriance»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña, S. L. Badajoz.

Se arrienda un tercer piso. Razón, en esta Administración.

Se vende una berlina, en buen estado, con dos garniciones para limoneras, una charrol excelente y otro diario. Informes en esta Administración.

Caballero solo desea dos o tres habitaciones ventiladas, sin amueblar, en casa particular. Darán razón, Moreno Nieto, 10. La Peña Civil.

Antonio Ortiz (zapatero), Correderas, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Corcho en venta

Está en venta el que en la próxima temporada ha de sacarse en la dehesa de «Segrajas».

Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrantés, San Juan, 42, principal. Badajoz.

TORERIAS

Por fin y tras laboriosas gestiones, de las que no he podido dar cuenta antes por encontrarme ausente de Badajoz, ha quedado ultimado el cartel del festival que el próximo día 6 se celebrará en nuestra plaza, y que será a beneficio del Montepío de Empleados y Obreros de la Red Telefónica.

En el día de ayer llegó el diestro Emilio Méndez, alma del festejo, pues quiere que el primer toro que mate, después del tremendo pericance de Burdeos, sea aquí en Badajoz, donde tantas simpatías cuenta, y al cual ayuda en sus gestiones y deseos el buen aficionado jefe de esta Central de Telefones don Francisco Ruiz, que no descansa en la organización del festival.

Este se celebrará, si el tiempo no lo impide (nunca mejor que ahora la clásica frase), como dijimos antes, el día 6 de abril y será un acontecimiento taurino de verdadera importancia, pues se lidiarán tres novillos de la acreditada ganadería de la señora viuda de Soler y uno de la de don José Marzal, siendo los encargados de estoquearlos los valientes matadores de toros Ricardo Anillo Nacional I, Emilio Méndez, José Paradás y Antonio Sánchez.

Apenas firme la celebración de este festejo, que indudablemente por sus componentes será de gran recordación para la afición extremeña, el entusiasmo es grande y ya empiezan a recibirse pedidos de localidades de preferencia, sobre todo de Olivenza, en donde Emilio Méndez es el ídolo de aquel pueblo que le vio y ayudó a hacerse torero y para el cual guarda Méndez, en unión de Badajoz, todo su agradecimiento.

Hoy irá la comisión a la dehesa de la viuda de Soler con el objeto de escoger los novillos para este festival, que, como digo, será un gran principio de temporada, pues siguiendo por igual camino durante el resto del año, creo que nos desquitarémos del aburrimiento del anterior.

Un nuevo fenómeno valenciano

El conocido escritor taurino Anceto Pérez Toledito, con domicilio en Madrid, Embajadores, 14, se ha hecho cargo de la representación del valiente novillero valenciano Salvador Borrull, quien al decir por los aficionados que le han visto torrear, se trata de un nuevo fenómeno que honrará el barrio de los Fabrilos.

Borrull hará su debut en la plaza de Vista Alegre (Madrid) dentro de breves días, teniendo en firma novilladas en las plazas de Talavera de la Reina, Ciudad Real, Málaga, Barcelona y Bilbao.

Mucho celebraremos que el nuevo diestro conquiste un lugar de gala en el difícil arte taurino y que nuestro querido amigo Toledito comparta las alegrías del triunfo, en compensación a los ratos malos que sufra en el principio del apoderamiento.

A. ASMS.

Giménez. Transportes. Tel. 420

Fotografía Garrorena

La nueva galería de luz artificial es un elemento más que ofrecemos a nuestros clientes para hacer verdaderas fotografías artísticas.

Se trabaja hasta las nueve de la noche.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29, 22'30 h.

Banquete

En el hotel de la Florida se reunió, con autorización del subsecretario de la Guerra, 150 jefes y oficiales de Caballería para obsequiar con un banquete a don Eladio Andino, antiguo director de la Academia de Valladolid. El conde de Andino ofreció el banquete con cariñosas frases de elogios y admiración para el homenajeado.

Este pronunció un discurso de gratitud.

A los postres llegaron el duque de Tetuán y el general Cabanellas.

Almuerzo y cena

El presidente del Directorio almorzó esta mañana con el duque de Volti. Esta noche el general Primo de Rivera asistirá a la cena que se celebrará en honor de los coronales de Infantería que estuvieron en los cursos de gimnasia.

Las fuerzas de los cantones

Esta tarde comenzaron a llegar a Madrid las fuerzas de los cantones que asistirán mañana al acto de la jura de la bandera.

En el Supremo de Guerra

El Consejo Supremo de Guerra y Marina entenderá el lunes en la causa que se sigue contra Anastasio Avilés, por homicidio.

El martes, ante dicho Consejo, se celebrará la vista de la causa contra un soldado desertor y en los días sucesivos de la semana se verán otras causas de menor interés.

El sábado se reunirá el pleno del Consejo.

Puertos

El ministro de España en Méjico comunica que han sido abiertos al tráfico los puertos de Nuevo Méjico y Atapulco.

El Ayuntamiento de Madrid

El Gobernador dijo a los periodistas que no había terminado la redacción de los nuevos concejales del Ayuntamiento de Madrid, pero que probablemente concluirá mañana.

Ha ofrecido a la Casa del Pueblo cuatro puestos y otro al Sindicato Católico, pero se cree que aquéllos no lo aceptarán, siguiendo el criterio establecido desde un principio por el partido socialista.

La Comisión de codificación

A las seis de la tarde se reunió en casa del señor Maura la Comisión permanente de codificación que habrá de intervenir en la Conferencia de derecho internacional público y privado que se celebrará en La Haya en el próximo otoño.

Varios atropellos automovilistas

En la calle Bravo Murillo un automóvil guiado por su propietario, Eugenio Germán, atropelló al niño de ocho años Francisco Burgos, produciéndole graves heridas.

El niño fue trasladado a la Casa de Socorro.

El público al darse cuenta del hecho trató de linchar al conductor del vehículo y fue preciso entrarlo en la Casa de Socorro para salvarlo de las iras populares.

Cuando los ánimos se aplacaron el señor Germán fue trasladado desde la Casa de Socorro a la Comisaría.

—En la calle Ancha un automóvil

del servicio público arrolló al camarerito Isidoro Ballesterro, de veintinueve años.

El conductor para evitar un encuentro con otro vehículo, hizo un violento viraje, a consecuencia del cual el automovilista chocó contra una columna del tranvía, saliendo despedido el chófer, que también resultó con gravísimas heridas.

—En la calle Diego de León la niña de siete años Elena Gómez sufrió gravísimas heridas al ser atropellada por un automóvil.

El Partido socialista y la Unión General de Trabajadores

El lunes se reunirán los Comités del Partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, para tratar de la fusión de ambos organismos.

Inspección en las Prisiones

La Inspección general de Prisiones ha dado órdenes a los inspectores provinciales para que intensifiquen la visita a los Establecimientos penitenciarios y a las Prisiones de partido a fin de que den cuenta de las condiciones de seguridad de los edificios y de las reformas que deban hacerse.

EN ROYALTY

«Cristobalón»

Disponemos ya de muy poco espacio a la hora en que trazamos estas líneas, pero ese lugar de que podemos hacer uso lo hemos de emplear para juzgar, aunque sea muy a la ligera, la impresión que nos produjo la labor de la compañía Gómez Ferrer en «Cristobalón».

Al presentarse por vez primera a nuestro público, escogió Gómez Ferrer una obra de las que dieron merecida fama a su autor; porque «Cristobalón» es un drama sacado de la viva realidad del cotidiano vivir.

Tal vez exista en él algún punto oscuro. No faltan personas a quienes se les antoje ficticio el papel asignado al héroe de la jornada. Consideran ellos que en la clase social a que pertenecen, por muy gallego que se sea y por muy hombre de bien que el autor haya querido pintarnos, no se dan esos contrastes morales; además de ser el lenguaje empleado por Cristobalón demasiado literario. El personaje no requiere disfraz, sino vestido adecuado.

Pero eran nuestros propósitos analizar la labor de la compañía, y a ello vamos.

Todos los intérpretes, sin excepción, nos causaron agrado en la labor que en sus papeles respectivos hubieron de llevar a cabo.

No obstante, tal vez nos hubiera agradado más el señor Salado en El Cardenal, de cuyo personaje tenemos entendido que hace una verdadera creación. Y no queremos decir con esto que su labor en Manolo haya desmerecido a su nombre artístico, no.

Gómez Ferrer encarnó de manera muy apropiada el personaje del buenazo y sincero de Cristobalón. También mereció elogios la señora Francés.

Al final de cada una de las partes y aun en ocasión de algunos mutis que ponían fin a escenas de intensa emoción, las palmas sonaron pródigas en honor de los actores.

Los entreactos fueron amenizados por la orquesta del salón.

E. M.

La suspensión de pagos del Banco de Castilla

(POR TELÉFONO)

30, 1'30 h.

Otra querrela. Continúa despertando gran interés el aspecto que presenta el asunto de la suspensión de pagos del Banco de Castilla.

En el sumario entiendo el Juzgado del Hospicio, pero se asegura que el presidente de la Audiencia, de acuerdo con el fiscal, acordarán el nombramiento de juez especial, asegurándose que será designado el juez propietario de uno de los distritos de Madrid.

El señor Díaz Merri ha presentado ante el Juzgado, en nombre de la casa de máquinas de coser Singer, una querrela contra el Banco de Castilla por considerar que por la suspensión de pagos ha resultado perjudicada la expresada casa en la cantidad de 268.175 pesetas.

Los fundamentos son los mismos que los de las querrelas anteriores, o sea el haberse librado por el Banco varios cheques pocos días antes de la suspensión de pagos.

El Juzgado admitió la querrela y la pasó a aumentar los cientos de folios de que ya consta el sumario.

El abogado del Banco de Castilla, señor Ballesterro, ha redactado un proyecto de convenio y propone como fórmula de arreglo entre el Banco y los acreedores que el Consejo de Administración proceda a deliberar las carteras de valores de Berlín y París a base de que los acreedores den determinadas facilidades.

Además establece otras obligaciones para los consejeros, pero sin que ello suponga el reconocimiento de culpabilidad por lo sucedido.

Los periódicos publican amplias informaciones sobre este asunto, asegurando que este déficit es de 15 millones de pesetas, y que no obstante se pagaban dividendos a cuenta de los beneficios.

Ofertas que se hacen

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa, de Badajoz, tiene a la venta un gallo y dos pollos adultos Plymouth Rock barrados.

Tres gallos Orpington blancos. Dos gallos Rhode Island rojos. Tres pollos adultos Orpington leonados.

—Don Ricardo Carapeto vende 300 hectolitros de vino dulce y otra cantidad igual de vino seco. También vende 50 hectolitros de vinagre superior.

—Don Salvador Trevijano tiene a la venta plantas grandes de naranjos, gallos, gallinas Legorn blancas, un gallo Rhode Island y vacas de raza holandesa para.

—Don Ramón Sales tiene a la venta un gallo y una gallina de raza japonesa. Razón, Añas Moriano, 34.

La Garrovilla.—Se venden tres vacas paridas, castro próximas a parir y tres chotas paradas, todas holandesas. Para tratar, con don José Parejo.

La Roca.—Don Cipriano Villares vende 12.375 kilos de savena.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta de 5.000 a 6.000 quintales de corcho.

También vende 150 caivos tempranos, de este año.

Villablanca de los Barros.—Don Antonio Díaz Manzera vende canchales parir, para raza vasca.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres

Badajoz, del 28 de marzo al 13 de abril.

Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO)

29, 29'50 h.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Perpetua exterior, 4 por 100', and 'Perpetua interior, 4 por 100'. Includes values for various series like 'Serie F', 'C', 'A'.

Table with columns for 'Perpetua exterior, 4 por 100', 'Perpetua interior, 4 por 100', and 'Cartera de valores, 4 por 100'. Includes values for 'Serie F', 'C', 'A'.

Table with columns for 'Amortizable, 6 por 100 antiguo', 'Serie F', 'C', 'A'. Includes values for 'Serie F', 'C', 'A'.

Table with columns for 'Amortizable, 6 por 100', 'Serie F', 'C', 'A'. Includes values for 'Serie F', 'C', 'A'.

Table with columns for 'Amortizable, 6 por 100', 'Serie F', 'C', 'A'. Includes values for 'Serie F', 'C', 'A'.

Table with columns for 'Cédulas Hipotecarias', 'Banco Hip. España', 'Idem Idem', 'Idem Idem'. Includes values for 'Banco Hip. España', 'Idem Idem'.

Table with columns for 'Obligaciones Hipotecarias', 'C. minera de Rio Tinto', 'Sociedad minera Peñarroya'. Includes values for 'C. minera de Rio Tinto', 'Sociedad minera Peñarroya'.

Table with columns for 'Cambio Internacional', 'Libros', 'Francos belgas', 'Francos suizos', 'Dólares', 'Mercedes (el millón)', 'Pesetas'. Includes values for 'Libros', 'Francos belgas', 'Francos suizos', 'Dólares', 'Mercedes (el millón)', 'Pesetas'.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Aceite de oliva

Superior, con menos de cinco grados de acidez. Se vende al detall en casa de Gervás, Salmerón, 56. Teléfono 261.

«La Peña»

Café, cerveza, refresco, vinos y licores de todas clases, aperitivos, bocadillos, fiambres y mariscos variados. Servicio a la carta.

«EL PASO»

BENEGAS, NUMERO 16. Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

CAMBIO OFICIAL DE LINGUA

Telegramas recibidos en la casa Durruti, de Badajoz.

Telegrama de apertura a las 14'00. La peseta, 4,050 reis; el duro, 20 250; el escudo, 24'69 céntimos.

Telegrama de cierre a las 18'15. La peseta 4 050; el duro, 20 250; el escudo, 24 69.

NOVELA EL ASTRÓLOGO Walter Scott

conocido de usted, mister Carlos Hazlewood. Ahora había de venir a dar sus lecciones en esta casa; yo quisiera que pudiéramos complacerle.

Rodriguez Lucy.—Hágame usted el favor, señor Mac-Morian, de no permitirme. Bastele ha costado ya eso a Carlos Hazlewood.

—¿Qué es el estudio de los clásicos, querido señorita? Sin duda en algún tiempo, mucho le costaría a Carlos; pero ahora es un acto voluntario y libre.

—¿Dejó usted la conversación Miss Bertram, y viendo su huésped que ella parecía reflexionar y poner en planta alguna idea, se levantó y se fue a su habitación. Al día siguiente, llamó ella aparte al Dómine, manifestándole de la manera más afectuosa el reconocimiento que le inspiraba su desinteresada adhesión, y el placer que le había causado la noticia de su buena fortuna; pero añadió que el modo con que daba sus lecciones mister Carlos Hazlewood no dejaba de ser molesto para este joven, siendo por lo tanto más cómodo que mientras durase la instrucción, pasara el maestro a hospedarse en casa del alumno, o cuando menos en sus inmediaciones. Desechó Sámson esta proposición, como mis Bertram esperaban.

hasta generosidad la pérdida que resultará para mí; mas como habrá de reparar para sí mismo la pérdida de los conocimientos que mis esmeros habrán puesto a su alcance? Hasta en la letra suelta está muy torpe todavía; más de una hora ha echado en garabatear ese billeteo; hizo tres borradores, cortó la pluma cuatro veces; inutilizó un cuadernillo de papel, cuando en tres semanas le daría yo un carácter de escritura, firme, legible y correcto. Por fin, hágase la voluntad de Dios!

La carta sólo tenía unos pocos renglones, redactada a quejarse amargamente de la crueldad de miss Bertram, quien le quitaba hasta los medios indirectos de saber de su salud. Concluíla jurando que, no obstante un proceder tan severo, nada en el mundo conseguiría mermar el inviolable afecto que la profesora Carlos de Hazlewood.

Gracias a la activa protección de madama Mac-Candlish, obtuvo el Dómine algunos otros alumnos; aunque pertenecientes, en verdad, a un rango inferior al de su discípulo predilecto, y cuyas lecciones no eran tan productivas, pero no por eso tenía menor placer en llevar a mister Mac-Morian cada sábado el producto de sus faenas, res vivándose tan sólo un centesimo peculium para abastecer a pipa y tabaquera.

Y ahora abandonaremos a Kippletrigan para ir en busca de nuestro héroe, no sea que los lectores se figuren que vamos a olvidarnos de él otra vez durante la carta parte de un siglo.

—Mister Hazlewood va a suspender sus lecciones. Ha querido resarcir con

(1) La mujer es una cosa muy inconsecuente y mudable.

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARAN, 25

CAPÍTULO XVI

Al fin en Polly una coqueta veo que a mi lección prefiere un chicleo, y si el hombre no fuera hecho de masa no quisiera tener hija en su casa; gasta el dinero, agaza los sentidos, a fin de darle gracias y vestidos, instrucción y talentos, que alevosa luego que una palabra oye amorosa conque el quidam primero a hablarla llega se acabó; cae la niña y le la pega. Gay Beggar's Opera (Opera del Mendigo)

Después de la muerte de mister Bertram, habíase dedicado Manning a dar un paseo por la Escocia hasta que llegara el momento indicado para la venta de la hacienda de Ellergowan, en cuya época tenía intención de regresar a Kippletrigan. Se extravió en su romería hasta Edimburgo, desde donde hizo varias excursiones en diverso sentido; pero en un punto, a donde había rogado a su amigo Mervyn le dirigiera sus cartas, recibió una que contenía una noticia poco agradable. Ya nos hemos tomado la licencia de citar esa «carta» de curiosidad sobre su correspondencia; otra vez más vamos a poner en conocimiento de nuestros lectores el contenido de la expresada epístola.

«Siento en el alma, querido amigo, la pesadumbre que te he ocasionado obligándote de cierto modo a hacerme una relación, que ha vuelto a abrir unas heridas malditamente cicatrizadas. Siempre he oído decir, aunque tal vez sin razón, que los obsequios de mister Brown, en tu casa, tenían por objeto a tu hija; mas así fuese, aun cuando presunción semejante merecía un castigo. Dice

que yo deba agachar las orejas pacíficamente, y dejar que mi reputación quede para siempre mancillada, porque los doce jueces de Inglaterra, con el lord canceller a su cabeza, padieran darme reparación contigua? ¿Cuál es la ley, cuál es la razón que me impida defender lo que debe serme mucho más precioso que hacienda y vida? Prescindo hablar de los mandatos que sobre este punto prescribe la religión, hasta que tope con un teólogo que se atreva a condenar el que yo defienda mi existencia y mi propiedad. Si en este caso la defensa es lícita, ¿no lo es mucho más cuando se trata de la honra? Verdad es que mi reputación puede comprometerse por ciertos sujetos, a los cuales no es razón compararlos con el facineroso que me acomete en el camino real, por ciertos hombres, digo, cuyo carácter carece de mancha, cuya vida es irreprochable, pero ¿qué importa? podrán estas circunstancias despojarme del derecho natural de defenderme que me asiste? Dado me es deplorar la necesidad de venir a las manos con ellos; mas igual sentimiento experimentaría yo a favor de un enemigo velle te, que en batalla cayese entre los brazos de mister Brown. A más tirar, dejo a los cascabelos el cuidado de discutir esta cuestión, y me contento con hacerle observar que cuando yo escribo no puedo comprender a los maldichos de profesión, así como tampoco al agresor en una quimera. Mi objeto es probar que uno nada tiene que vituperarse a sí mismo, cuando se ve llevado a la lira por una ofensa que le ha de perder todo derecho a la consideración y al aprecio de sus semejantes, toda vez que hubiera tolerado el agravio con sereno y serena.

«Siento infinito saber que hayas deter-

minado a defenderme, así como tampoco al agresor en una quimera. Mi objeto es probar que uno nada tiene que vituperarse a sí mismo, cuando se ve llevado a la lira por una ofensa que le ha de perder todo derecho a la consideración y al aprecio de sus semejantes, toda vez que hubiera tolerado el agravio con sereno y serena.

«Siento infinito saber que hayas deter-

minado a defenderme, así como tampoco al agresor en una quimera. Mi objeto es probar que uno nada tiene que vituperarse a sí mismo, cuando se ve llevado a la lira por una ofensa que le ha de perder todo derecho a la consideración y al aprecio de sus semejantes, toda vez que hubiera tolerado el agravio con sereno y serena.

«Siento infinito saber que hayas deter-

minado a defenderme, así como tampoco al agresor en una quimera. Mi objeto es probar que uno nada tiene que vituperarse a sí mismo, cuando se ve llevado a la lira por una ofensa que le ha de perder todo derecho a la consideración y al aprecio de sus semejantes, toda vez que hubiera tolerado el agravio con sereno y serena.

«Siento infinito saber que hayas deter-

minado a defenderme, así como tampoco al agresor en una quimera. Mi objeto es probar que uno nada tiene que vituperarse a sí mismo, cuando se ve llevado a la lira por una ofensa que le ha de perder todo derecho a la consideración y al aprecio de sus semejantes, toda vez que hubiera tolerado el agravio con sereno y serena.

# De Almendralejo

## Sesión municipal

El día 22, y a las ocho de su noche, celebróse bajo la presidencia de don Antonio Martínez Vélez, con asistencia de los señores concejales Merino, Barrera, Arias, Zapata, de la Peña, Montero de Espinosa (Francisco), García Romero de Tejada, Lóñez, Villacías (M.), Amaya, García Hernández, Gregera, Prats, Gómez, Martínez, Espino y Alcántara: total, 18; faltando sólo el señor Blasco.

El espacio salón estaba completamente lleno de público, que desde mucho tiempo antes esperaba con interés el comienzo de la sesión.

Abierta que fué y después de firma de la acta de la anterior, se da comienzo a los asuntos de la orden del día: Lectura de *Boletines Oficiales*, dándose por enterada la Corporación. Son aprobadas las cuentas, que ascienden a 143 90 pesetas.

Se da lectura de un escrito del que fué secretario de este Ayuntamiento, don Luis González Espinosa, en donde en varias consideraciones legales y otras manifestaciones trata de demostrar la arbitrariedad de su destitución y suspensión, concluye en súplica pidiendo.

Primero: Que se le reponga en su cargo por haber terminado el plazo de suspensión.

Segundo: Que el Ayuntamiento quede sin efecto la destitución, por estar prohibida por la ley, la jurisprudencia el Directorio militar y por haber sido hecha por Ayuntamientos Interinos.

Tercero: Caso de no acceder a los extremos anteriores, que se le notifique en la forma que ordenan las disposiciones citadas en este escrito y que exigirá responsabilidades civiles, indemnización de daños y perjuicios, etcétera, a los concejales.

En tanto se da lectura, el cronista, merced a su gran lente de aumento, observa que el presidente piensa en que lo mejor sería que el escrito pasase a la Comisión a dormir por siempre en el rincón del olvido; miro a don Paco con los quevedos que, cabalgándole sobre la nariz, ayudan su vista a leer notas que le interesan más que la lectura del escrito del secretario, que por lo visto de sabido lo tiene olvidado. El señor Espino escucha atento y mueve la cabeza rápidamente con ritmo nerviosismo ya a la izquierda ya a la derecha; estudia por lo visto la impresión de los ediles y frunce el entrecejo como si no le gustase.

El señor Romero de Tejada se apoya sobre su clásico bastón de cayada, y se dice a sí mismo: La que se va a armar aquí...; ésta va a ser una sesión absurda que provoca el secretario.

Pero vamos ya, ¡que empiezan, que empiezan, que hablan del ex secretario de Espinosa!

Terminada la lectura, la presidencia manifiesta que como el escrito no es conocido hasta este momento de muchos concejales podía dejarse para su estudio y resolver en la próxima.

El señor Montero de Espinosa pide la palabra y dice: Me parece muy acertada esta indicación como todas las de la presidencia, pero creyendo que este asunto debe resolverse esta noche, si como me parece puedo conseguir, por serme conocido íntimamente, llevarlo también al conocimiento de mis compañeros, empleando tanto tiempo como fuese preciso en presentarle con claridad, para que sea juzgado con toda clase de datos.

La presidencia accede, y, en consecuencia, el señor Montero de Espinosa empieza a informar del asunto, diciendo: Es un alarde de soberbia, osadía o de atrevida ignorancia titularse secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo quien no lo es. Si no fuese por la seriedad del lugar y por el deber que como concejal tengo de atender a quien recurre, no tendría más contestación para quien afirma tan categóricamente que es secretario, aquella frase: «Que te crees tú eso». De igual modo pudiera haberse ocurrido decir también que era el emperador de la China o el presidente de la República de los Estados Unidos, y por ello no le hablamos de creer.

Hace el señor González grandes esfuerzos por demostrar a la Corporación la razón que le asiste para convencernos que debe ser nuestro secretario, y voy a contestar debidamente su escrito, haciendo constar que en modo alguno vea molestia para la persona, que, como a todas, respeto, y si alguna dureza emplease en la palabra, téngola para el empleado, de quien puedo ocuparme con el derecho que me asiste como concejal. Sus alegatos no me convencerán ni por la forma ni por el fondo. En cuanto a la forma, emplea frases molestas y conceptos morficantes para los Ayuntamientos que le suspendieron y le destituyeron diciendo «que en sus resoluciones les guiaba la pasión política, y que todos, como una misma agrupación, tenían el mismo modo de pensar; que a los mejores Ayuntamientos les ocurría aquello del artillero que disparaba segunda vez el cañón cuando por la excesiva distancia del blanco no alcanzaba el primer disparo, y que los Ayuntamientos anteriores creían que disparando su destitución tres veces, a fuerza de repetirlos conseguirían con venir en legal lo que era ilegal; pero que esperaba del actual Ayuntamiento, compuesto de personas cultas, inteligentes y rectas, que resolvieran favorablemente su petición». A estas manifestaciones dice el señor Montero de

Espinosa que ve en primer lugar una prueba de falta de respeto para con los individuos que componían el Concejo de entonces, que no debía emplear quien dice ostentar un cargo, sino que hubiera sido más adecuada la súplica; y en cuanto a que ocurriese a los Ayuntamientos que le destituyeron y suspendieron lo que al artillero, que era una apreciación del que fué secretario, quizás por aquello «de que en este mundo traidor nada hay verdad ni mentira, pues todo es según el color del cristal con que se mira», y el señor González Espinosa lo ve con el cristal que más le agrada, no obstante de verlo yo con otro distinto, por la siguiente razón: puesto que se disparó por los concejales pasados la suspensión y suspendido quedó, se disparó la destitución y destituido sigue, y, por tanto, puede observarse que dieron en el blanco siempre que dispararon, haciendo impactos, como dicen los tiradores, que a él mejor que a nadie le debe constar cuán buenos tiros han hecho, pues en esta ocasión él mismo sirvió de blanco y recibió los disparos.

Incurre en contradicciones grandes que no se armonizan bien, puesto que critica la pasión política de los concejales que le suspendieron, diciendo que les guiaba ésta, y, sin embargo, a estos concejales que así motejó, lo celebra hoy llamándolos cultos, inteligentes...; no echando de ver que una buena parte de los de aquellos días y de aquella época, lo son en la actualidad, y por lo visto cuando lo destituyeron les parecen pasionales y poco justos, y al solicitar la reposición en su cargo, por el contrario, los califica con grandes y prematuros elogios; y con incensario en mano los zahuma grandemente. Por lo visto quiere darme la caba... y yo por mi parte... no estoy por dejármela dar. Y en cuanto a que todos los concejales desde marzo de 1923 estaban animados de la misma pasión política, incurro en una manifestación contradictoria, con sólo ver las actas de las sesiones, en donde en muchas se discrepa y vota con distinto criterio; no siendo esta afirmación más que una falsedad; y debo añadir que estos concejales, a quienes alude, no obedecieron nunca más que a los dictados de su conciencia, distinguiendo se de aquellos otros del desastroso período de mando en que era secretario el señor González; que marcharon tras del campanillo del manso como borregos de la misma manada; ateniéndome en mi dicho a los libros de actas que revelan la vida íntima de los Municipios.

En medio de estos conceptos tan poco laudatorios que hace, aparece uno, por excepción encomiástico, dirigido al actual secretario interino don Luis García Montero, a quien llama su íntimo compañero; yo, por mi parte, me congratulo de tal aseveración, que demuestra que aquellos Ayuntamientos que le nombraron, a pesar de parecerles al exponente tan pasionales, tuvieron un acierto al nombrar secretario a persona que tal reputación merecía.

En cuanto al fondo del asunto, o sea la parte de disposiciones legales que cita para robustecer su escrito, fundadas, una, en la ley Municipal, artículo 124; otras, en la jurisprudencia, en las disposiciones del Directorio y en la *Gaceta*; ha rebuscado las que cree pertinentes al caso, pero no consiguió más que vestir un muñeco de cartón con ropaje de percalina, y al producirse una tempestad, bien por sí misma o por mí, que la voy a acarrear, y al empezar los primeros chubascos, se destiñe la percalina, se moja el cartón y el muñeco cae deshecho, deslucido y destrozado. La tempestad que da en tierra con ese muñeco legal que visita ligeramente, es la reciente disposición de Gobernación, que aparece en la *Gaceta* de 26 de febrero, que en su esencia dice: «Que habiendo recurrido el secretario del Ayuntamiento Interino de Agudo de una multa que impuso aquél, fundando su queja en que no tienen capacidad los Ayuntamientos interinos para aplicar estas sanciones, el Directorio resuelve que la tienen.»

A petición del señor Montero de Espinosa se da lectura por el secretario de expresada Real orden, y al terminar, continúa: el que fué secretario de este Ayuntamiento, por lo visto no conocía nada más que las leyes que le podían ser favorables y nos revela nuevamente su completa ignorancia al no saber que exista disposición tan reciente concediendo atribuciones a los Ayuntamientos Interinos, en evitación

de ser juguete de secretarios no cumplidores de sus deberes, para mantenerlos y separarlos del cargo. Ya tengo contestado el escrito en la forma y en el fondo. Y ahora me resta hacer otras consideraciones. El funcionario destituido no fué nunca obligado por Alcalde alguno a que cumpliera sus deberes profesionales; pero ya que no hubo autoridad con energía bastante para someterlo, debió él mismo escuchar la voz de su conciencia, y conste que me refiero a la del empleado, que seguramente le diría al oído:

¡Luis... levántate temprano!  
¡Luis... asiste a las oficinas!  
¡Luis... no vayas a tantas cacerías!  
¡Luis... no duermas tan largas siestas!  
¡Luis... que cobras dos quinientos sin merecerlos, pues han pasado los años por ti; pero tú no pasaste trabajando en el Ayuntamiento!  
¡Luis... que tienes cansado a Raimundo con tanto tráeme esto, llevámelo otro, que vengas, que vayas...!  
(Grandes y repelidas risas.)

Concluyó diciendo que en la Casa municipal sonó ya la hora de los deberes y de las responsabilidades, y fué tiempo que dejase de ser secretario de esta Corporación quien tan negligentemente desempeñó su cometido, quien no evitó el desastre municipal que hoy existe, como viene probándose y se seguirá probándose por la inspección nombrada para depurar y exigir responsabilidades, que serán enormes.

Por tanto, yo pido que el señor González Espinosa, si no estuviese debidamente destituido y suspendido, lo acuerde esta Corporación, para que en ningún momento se pueda tener temor de que vuelva a actuar quien con tal abandono y perjuicio lo hizo.

También contestó el escrito diciendo que se notificó en el *Boletín Oficial* su destitución, así como el abandono del cargo era sabido de todo el pueblo y que no volvió por las oficinas de secretaría al cesar el mes de la suspensión que le fué impuesta, estando próximamente un año sin presentarse y no habiéndolo hecho hasta el día.

No comprendo este decidido afán de ocupar el cargo de secretario contra viento y marea de los concejales. Será preciso creer en lo milagroso que es el agua del caño de la fuente de este pueblo, de la que se dice que quien la bebe un mes ya no se va nunca de Almendralejo; así será... puesto que ahora, que en plazo breve saldrán a concurso secretarías de la importancia de Madrid, Barcelona y otras, podía aspirar a ellas y obtenerlas si se aplicaba y dedicaba al estudio.

En cuanto a las responsabilidades, que dice nos exigirá si no resolvemos con arreglo a su petición, he de contestar que no me intimidan, y doy más importancia y me parece mayor la responsabilidad que me alcanzaría si no pudiese de mi parte cuanto me fuese dable y permitido para conseguir que el señor González Espinosa volviese a ocupar el cargo en que cesó, que entiendo no debe ocupar nunca. Y puesto que se nos elogió como Tribunal para fallar el pleito de quien dice llamarse secretario, pido sea sometido a votación.

A las manifestaciones se asocian por unanimidad los señores concejales en cuanto a destitución y suspensión; y en cuanto a que fuese suficiente la notificación en el *Boletín Oficial*, se asocian todos los señores concejales, excepto los señores Gómez, Espino y Martínez; y el señor Merino se asocia condicionadamente, puesto que dice: Por mi parte no veo inconveniente en que se le notifique siempre que no vuelve a ocupar su puesto.

Hace uso de la palabra el señor García Romero de Tejada, adhiriéndose a las manifestaciones del señor Montero de Espinosa y con gran facilidad de palabra y gran acierto en el razonamiento demuestra cuán abandonado tenía el cargo el ex secretario y que después de la suspensión no volvió en un año al Ayuntamiento; combate rudemente la actuación cacluil del señor Espinosa y termina diciendo que siga destituido y no atendidas sus pretensiones; fué acertadísima su intervención, dando muestras de conocer íntimamente el asunto.

Al terminar esta discusión eran las diez de la noche y se sometieron otras proposiciones a examen, pero quedando aplazada su resolución para la próxima, levantándose la sesión a las diez y cuarto. — *Corresponsal.*

Almendralejo, 25 de marzo de 1924.

## UNA VISTA INTERESANTE

### El crimen de la calle Zapatería

El próximo martes, día 1.º, se verá ante esta Audiencia, en su sala primera, la causa seguida contra Antonio Delgado Campano (s) *Kocambo*, por delito de homicidio en la persona de Andrés Salgado (s) *Bellotero*.

Como recordarán nuestros lectores, los hechos ocurrieron en la noche del 8 de septiembre pasado, festividad de Nuestra Señora, en una taberna situada en la plaza Alta, propiedad del industrial Rafael Rivera, consumándose la agresión en la calle de Zapatería y resultando lesionados los dos protagonistas, tan gravemente el Salgado, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

El fiscal califica los hechos, considerándolos comprendidos en el artículo 419 del Código penal—homicidio—y solicita para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Propone una numerosa prueba testifical y documental.

La defensa, a cargo del letrado don Antonio Cuéllar, al calificar los hechos, aprecia a favor de su patrocinado las eximentes 1.ª y 4.ª del artículo 8 del Código penal y la atenuante 6.ª del artículo 9 de dicho cuerpo legal.

Propone, también, prueba testifical y pericial.

Esta última promete ser muy interesante por la importancia del tema que han de desarrollar los peritos y por la competencia de éstos que son: el Inspector provincial de Sanidad, don Enrique Bardají; el director del Laboratorio municipal, don Mateo de la Villa, y el médico del Manicomio provincial de Mérida, don Alfredo García de Vinuesa.

Formarán la sala los magistrados señores Iglesia, Mesa Chaux y De la Blanca, siendo fiscal el señor Cuevas y secretario el señor Murga.

Los debates serán públicos, dando comienzo a las diez de la mañana.

**DR. SANCHEZ-CORTES DONCEL**  
MÉDICO-DENTISTA  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
Arias Montano, 30, pral. Badajoz  
TELÉFONO 448

### Museo provincial de Bellas Artes

Exposición de un cuadro de Adelardo Covarsi

Hoy, como día festivo, el Museo estará abierto al público como de costumbre de diez y media a trece.

En el salón del Museo estará expuesto por hoy un notable cuadro de Covarsi titulado «Caza mayor», que ha pintado para don Baldomero Galache. Nos hemos de ocupar de este lienzo, que es uno de los más característicos y representativos de la pintura de Covarsi.

### Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno

Subasta de rastrojera

El día 18 del próximo mes de abril tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de dicha villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera de 5.000 fanegas de terreno, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

En la Secretaría de dicha Comunidad se halla de manifiesto el pliego de condiciones para dicha subasta.

Ribera del Fresno a 28 de marzo de 1924.—El presidente, *Juan Martínez*.

### Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 29:

Fallecidos.—Clemente Campos Rodríguez, de sesenta y siete años, pneumonia gripal. Morales, 81.  
Sor Asunción de María Leona Sáinz, de cuarenta y un años. Convento de las Descalzas.  
Nacidos.—Luis Rocho Burón. Plaza Alta, 36.  
Casilda Ramos Precepta. Villa Magdalena.  
Matrimonios.—Ninguno.

**PIEL**  
eczemas, herpes, erupciones niños, erisipela, granos, sarna, úlceras, sabañones, escoldidos, grietas, quemaduras, etcétera. Curación sorprendente con la  
**POMADA ANTISEPTICA 19**  
Del Dr. M. S. Piqueres (Jaén)  
Venta farmacia de Badajoz, a 2/25, 3/50 y 5/100 pesetas, litro

Se venden las casas Peñas, del 6 al 14, con bodega copes para 8.000 arrobas de vino y granero suficiente para 6.000 fanegas. Campiello, 14 y 16, a propósito para garage. Concepción, 80. San Atón, 11 y 13. Plaza Alta, del 38 al 47, y Aflijidos, 25. Para tratar, con su dueño, don Antonio Gervás Cubilla, Badajoz, Salmerón, 56.

## Gobierno civil

### El nuevo Ayuntamiento de Zafra

Alcalde, don Juan Manuel Justo Gómez, propietario.

Tenientes de alcalde: Primero, don Antonio López Díaz, y segundo, don Antonio Gómez Lazo, labradores.

Síndico, don Francisco Pereda Rodríguez, labrador.

Suplente, don Rafael Salguero Rivera, labrador.

Concejales: Don Manuel Díaz Gómez, don Luis Casillo Díaz, don José Lebrato Gómez, don Antonio Casillo Díaz, labradores, y don Manuel Salguero Pérez, maestro nacional.

### El de Barcarrota

Alcalde, don José Fernández Domínguez, industrial.

Tenientes de alcalde: Primero, don Casillo Galán Portell, oficial retirado; segundo, don José Barriga Domínguez, comerciante, y tercero, don José Carvajal Silva, labrador.

Síndico, don Leovigildo Casas López, industrial.

Suplente, don Horacio Andriño Sánchez.

Concejales: Don Luciano Villa Álvarez, obrero; don Estanislao Vela Pérez, don Francisco Sánchez García-Vinuesa, don José Guzmán Guadío, don Luis Mendoza Botello y don Agustín Flecha Cubillas, labradores; don Benito Piá García y don Narciso Bou Prats, contables.

### Adhesiones

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del alcalde de Casas de Reina:

Reunido este Ayuntamiento de mi presidencia después tomar posesión cargos cumplimiento de mi deber aceptamos gustosos, tomar por primer acuerdo dirigirme a vuestro ofrecimiento incondicionalmente y rogándole transmita jefe D rectorio nuestra identificación con su patriótica obra.

El alcalde de Sirena al Gobernador civil de la provincia, le dice telegráficamente:

Constituido hoy Ayuntamiento esta población, le saluda respetuosamente, significándole sincera adhesión régimen constituido.

También recibió el señor Martínez Peralta el siguiente telegrama del alcalde de Fuenlabrada:

Tomado posesión Ayuntamiento saludado su autoridad.—Alcalde.

### El nuevo Estatuto Municipal

El director general de Administración ha participado al Gobierno que se está procediendo al envío de la primera remesa del Estatuto Municipal, y en el momento de terminarse se hará el segundo envío hasta el total de ejemplares pedido por cada Gobierno.

**“LA CATALANA”**  
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.  
FUNDADA EN EL AÑO 1865  
Seguros de incendios. Seguros de cosechas y contra la paralización o falta de venta a causa de incendio. Subdirector para las provincias de BADAJOZ y C. CERES,  
**Víctor Pérez Humanes**  
Oficinas: SANTA LUCIA, 5 BADAJOZ

### La misión de oficiales portugueses

Como habíamos anunciado, ayer, en el tren mixto que tiene su llegada a nuestra estación a las seis de la tarde, pasaron por esta ciudad los oficiales lusitanos que componen la comisión que visitó la capital de España, como ayer decíamos, para jugar un *match* de fútbol con otro equipo también militar de nuestra nación.

En la estación era esperada la comisión de oficiales portugueses por otra compuesta por jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la guarnición, ostentando la representación del Gobernador militar el coronel del regimiento de Castilla don Juan Urbano Palma.

Entre la oficialidad de ambas naciones se cruzaron saludos muy cariñosos y se hicieron votos por que las buenas relaciones que entre sí las existen continúen siendo tan francas y cordiales. Poco tiempo después de su llegada, los oficiales portugueses continuaron el viaje a Lisboa.

**EL SOTANO**  
DOCTOR LOBATO, S  
Venta de embutidos del país  
Morcilla, el kilo..... 5'00 pesetas  
Chorizo, el kilo..... 7'00 »  
Longaniza, el kilo..... 3'50 »  
Lomo en vela, el kilo... 14'00 »

**Clinica del doctor Barrio**  
Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una.  
Bravo Murillo, 5, segundo, Badajoz.

### ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis LUZ BRILLANTE. Amor de Dios. 15.—MADRID

### ACADEMIA POSTAL

Correos y carteros urbanos. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias. Próxima convocatoria. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director don Emiliano Rodríguez, administrador de Correos, Mérida.

Una comunicación  
El cónsul de Portugal en Badajoz ha dirigido al señor Martínez Peralta la siguiente comunicación:

Tengo el honor de presentar a vuestro nombre de mi Gobierno y de los señores oficiales de la misión militar portuguesa, todas las atenciones que vuestro país ha tenido a bien disponer para con ellos, enviando a la estación en nombre de vuestro país un excelentísimo señor coronel de Castilla y varias comisiones de oficiales a fin de saludarlos.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a vuestro país las protestas de mi más alta consideración.—*Doctor Calado Crespo.*

### Visitas

El gobernador civil, señor Martínez Peralta, recibió ayer la visita de los señores siguientes:

Don César González Haedo, director del Hospital militar.  
Don Guillermo Gil, teniente coronel jefe ayudante del regimiento de Gravelinas.

Don Benón Aguilar, teniente coronel de la Guardia civil.  
Don Leandro Ramírez, presidente de la Sociedad de pasivos.

Don Urbano Palma, coronel de Castilla.  
Don Tomás Dorrego, delegado de Alburquerque.  
Don Ricardo Carapeto, presidente del Consejo de Fomento.

Don Ramón Montero de Espinosa, vicepresidente de la Cámara Agrícola.  
Don Antonio Cid de Rivera, propietario.

Don Angel Hernández, alcalde de San Vicente.  
Don Rafael Bonilla, concejal del mismo punto.

Don Rafael Prado, ídem ídem.  
Don Domingo Entonado, ídem ídem.  
Don Ramón Abela, propietario de ídem.

Don José Santori, delegado de Jerez de los Caballeros.  
Don Ventura Vaca, arquitecto provincial.

Don Francisco García, concejal del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván.  
Don Antonio Treviño, médico de Cádiz.

Don Fernando Vera, fiscal de la Audiencia de Córdoba.  
Don Claudio Sánchez, alcalde de Valle de Santa Ana.  
Don José Chaves, alcalde de Fuente de Cantos.

Don Enrique Bardají, inspector de Sanidad.  
Don Enrique Ambel, delegado de Fuente de Cantos.  
Don Nicomedes Rubio, alcalde de Torremayor.

Los maestros piden libros  
A los amantes de la cultura

Los maestros de la escuela graduada de niños, calle abril, número 23, señores don José Carrasqueño, don Mario González y don Manuel Cabrera, han acordado, en estos momentos de renovación, crear una biblioteca aneja a la citada escuela con sus donaciones y con las que realicen las personas de Badajoz amantes de la cultura.

Nos parece muy bien tan plausible idea, a la que responderán seguramente nuestros paisanos enviando libros que sean a propósito para los pequeños lectores a que van destinados.

### Muy importante

Las célebres AMPOLLAS OMEGA, para que toda persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos JARABES, LICORES y PERFUMES, se venden en ésta en FARMACIA DEL GLOBO, DON SANTIAGO CAUSINO, DON SANDALIO HUERTAS, DOCTOR CAMACHO y FARMACIA CENTRAL, plaza de la Constitución.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Alburquerque, Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Llerena, Olivenza y Puebla de Alcocer.

Diríjase las solicitudes al director del LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERNOSILLA, 52. Apartado 9.005. Madrid.

COMPRO y vendo muebles. J. Ros, Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.



**ORTIZ Y VAZQUEZ, ingenieros**  
FABRICA DE LAMPARAS ORVAZ  
Ronda de Atocha, número 23, triplicado  
MADRID